

## **Puentes y Calzadas Infraestructura S.L. Sucursal Ecuador**

### **Notas a los estados financieros separados**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. OPERACIONES**

Puentes y Calzadas Infraestructura S.L – Sucursal Ecuador, es un Sucursal de Puentes y Calzadas Infraestructura S.L de España, se encuentra en operación y funcionamiento en Ecuador desde el 7 de octubre de 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil en noviembre de 2013.

La Sucursal tiene por objeto la construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil, incluyendo la realización de trabajos que modifiquen la forma o sustancia del terreno o del subsuelo; reforma, reparación, conservación y demolición de las referidas anteriormente; redacción de proyectos de construcción de las obras; explotación de las obras relacionadas y en general de aquellas que siendo susceptibles de explotación sean necesarias para la prestación de servicios públicos de naturaleza económica o para el desarrollo de actividades o servicios económicos de interés general. Incluye actividades de instalaciones de fontanería, calefacción, y agua caliente sanitaria, frigoríficas, de baja tensión especialista y climatización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sucursal, ha constituido los siguientes consorcios:

##### **1.1 CONSORCIO NHG**

El 3 de diciembre de 2015, la Sucursal y Sinohydro Corporation Limited, constituyeron el Consorcio NHG con el fin de ejecutar el contrato para la construcción y equipamiento del Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

Como parte de las obligaciones de la Sucursal en el Consorcio NHG están las siguientes:

- Ejercerá el liderazgo del Consorcio, conforme a la legislación ecuatoriana y será responsable de la Dirección Técnico y Administrativa para la ejecución de los trabajos de construcción y equipamiento del Proyecto.
- Las decisiones sobre la ejecución de las obras de construcción y equipamiento del hospital, son tomadas por la Sucursal.
- Le corresponderá decidir respecto a la provisión de todos los materiales, equipos, herramientas, personal y demás elementos con los que el Consorcio deba contratar para la adecuada ejecución de las obras.
- Para la toma de decisiones relevantes también considerará las directrices generales emitidas por el Comité General.
- En el caso de existir pérdidas, estas serán asumidas por la Sucursal.
- La Sucursal se obliga frente al otro socio del consorcio a cubrir cualquier costo, daño, gasto, honorario legal, costo de expertos o de investigación, reclamación, responsabilidad o acción, ejecución de garantías, tasas o impuestos que surjan de la ejecución del contrato de construcción y equipamiento del hospital.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Adicionalmente las utilidades del Consorcio NHG, de existir, serán repartidas a cada empresa miembro del Consorcio NHG en función de los porcentajes determinados en el acuerdo de constitución del Consorcio.
- La Sucursal posee el 50% del Consorcio NHG

### **Contrato para la construcción del Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS en la ciudad de Guayaquil**

El 30 de diciembre de 2015, el Consorcio NHG firmó un contrato de construcción y equipamiento del hospital de la ciudad de Guayaquil con el Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social – IESS este contrato tiene un plazo de 427 días desde la fecha del contrato.

Las garantías que se establecen en el contrato son:

- Fiel cumplimiento del contrato (20% del valor del contrato);
- Recepción provisional del 5% del valor del servicio de mantenimiento preventivo (5 años);
- Garantía de buen uso de anticipo que corresponde al 100% del anticipo recibido;
- Garantía técnica de 2 años (Otorgada por la Sucursal)

El precio del contrato fue de 200,275,473, valor que será cancelado de la siguiente forma:

- 60,000,000 entregado a los 30 días posteriores a la celebración del contrato, en una institución financiera pública (o que el Estado participe en más del 50% de esta institución financiera);
- El monto restante será entregado contra presentación de planilla mensuales hasta un 70% del valor total, el 30% restante se cancelará a la fecha de suscripción de la entrega provisional al comprobarse que dichos equipos se encuentran instalados y en funcionamiento.

### Contratos complementario y órdenes de cambio

Se suscribieron tres contratos complementarios los cuales no modificaron ninguna partida presupuestaria que altera el monto original del contrato.

En adición se suscribieron 3 órdenes de cambio que incrementaron el precio de contrato en 28,061,624, este valor no modifica los elementos detallados en el contrato principal, únicamente modifican las cantidades contempladas originalmente, ocasionando un incremento en el precio original.

El 18 de mayo de 2017 se ha suscribió el acta de entrega provisoria de este contrato; posteriormente, el 20 de enero de 2018 se suscribió el acta de entrega definitiva de la obra; a partir de julio de 2017 el Consorcio ha prestado el servicio de mantenimiento. Este servicio se presta conforme el contrato suscrito y tiene una duración de 5 años.

### **1.2 CONSORCIO NHQ**

El 28 de junio de 2016, China Railway First Group Co. Ltd., la Sucursal y Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA constituyeron el Consorcio NHQ con el fin de ejecutar el contrato para la construcción y equipamiento del "Nuevo Hospital del IESS Quito Sur", en la ciudad de Quito – Ecuador.

Como parte de las obligaciones de la Sucursal en el Consorcio NHQ están las siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- La Sucursal ejercerá el liderazgo del Consorcio y en tal calidad designará al Procurador Común del Consorcio.
- La Sucursal y SEMAICA serán responsables de la dirección técnica y administrativa durante la ejecución del proyecto a través del comité de construcción.
- La Sucursal es la responsable de los trabajos de estudios previos, prospecciones e informes geotécnicos, análisis de propuestas constructivas, mediciones y valoraciones de las mismas, análisis funcional y médico de las propuestas revisadas, gestiones previas con los proveedores internacionales de equipamiento médico de primer nivel, análisis arquitectónico de las propuestas, gestiones urbanísticas de edificabilidad y otros similares.
- La Sucursal prestara asistencia técnica a la construcción, el montaje de instalaciones y equipamiento completo hasta la puesta en servicio del hospital de Quito.
- La Sucursal posee el 32.67% de participación en el consorcio.

### **Contrato para la construcción del Nuevo Hospital del IESS – Quito Sur**

El 13 de septiembre de 2016, el Consorcio NHQ firmó un contrato con el Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social – IESS, para la construcción y equipamiento del hospital de la ciudad de Quito - Ecuador.

El plazo del contrato es de 390 días desde la fecha del contrato.

El precio del contrato fue de 198,800,000, el cual será cancelado de la siguiente forma:

- 60,000,000 entregado a los 30 días posteriores a la celebración del contrato;
- El monto restante será entregado mediante aplicaciones de pago aprobadas por el fiscalizador y el administrador del contrato.

Las garantías que se establecen en el contrato son:

- Fiel cumplimiento del contrato (5% del valor del contrato)
- Recepción provisional (5% del valor del servicio de mantenimiento preventivo durante vida útil del equipo biomédico que es de 5 años)
- Buen uso del anticipo que corresponde al 100% del anticipo
- Garantía técnica de 2 años (otorgado por la Sucursal)

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 20 de abril de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En diciembre de 2017 se suscribió el acta de entrega provisional de la obra; el acta de entrega definitiva será suscrita durante el mes de mayo de 2018.

### **1.3 CONSORCIO CLIMA QUITO**

El 20 de abril de 2017, la Sucursal en conjunto con la empresa Tempus Instalaciones S.L, Climec S.A. y Sevilla y Martinez Ingenieros creó el Consorcio Clima Quito, con el objeto de asistir al consorcio NHQ en la construcción del nuevo hospital del IESS en Quito.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El Consorcio fue creado con el objeto de ejecutar la instalación de frío, calor y acondicionamiento de aire en general, calefacciones de agua caliente de cualquier tipo y clase dentro de las obras de construcción del Nuevo Hospital de Quito en la ciudad de Quito para el Consorcio NHQ por un precio de USD 9,500,000.

El Consorcio estará vigente desde la fecha de celebración del contrato de constitución, y su plazo de duración está determinado por la duración del contrato adjudicado. El plazo del contrato estará sujeto al tiempo de duración del contrato firmado por el Consorcio NHQ, en el ámbito de la ejecución de las obras de construcción del Nuevo Hospital de Quito, más 90 días adicionales de los cuales serán contados a partir de la terminación de contrato.

La participación de los consorciados se mantendrá inalterada cuando se constituya y durante toda la vigencia del Consorcio. Para el efecto de reparto de los resultados del Consorcio se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

| Consortiada          | Porcentaje de participación |
|----------------------|-----------------------------|
| La Sucursal          | 20%                         |
| Tempus Instalaciones | 60%                         |
| Climec               | 10%                         |
| Semaica              | 10%                         |

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### Base de Preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal. Los estados financieros presentan información comparativa con respecto al año 2016.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, La Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- **NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento:** por moneda.  
Debido a la estructura de la sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**(a) Estados financieros separados**

Los estados financieros separados no consolidados de la Sucursal se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad Internacional (NIC) 27 "Estados Financieros Separados".

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de efectivo y equivalente de efectivo se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**(c) Instrumentos financieros-**

**Activos y pasivos financieros**

**Clasificación**

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración de la Sucursal determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sucursal solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican a continuación:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas,

**Deudores Comerciales:** Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es menor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales, cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es menor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Reconocimiento y medición inicial y posterior:

#### Reconocimiento –

La Sucursal reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sucursal valoriza los mismos como se describe a continuación:

#### Medición posterior –

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Deudores comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de bienes y servicios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 180 días.
- ii) **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Son obligaciones de pago por compra de materia prima y producto terminado. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se reconocen a su valor nominal. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 120 días.

#### Deterioro de activos financieros

La Sucursal establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización

## Notas a los estados financieros (continuación)

financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

### **Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Sucursal transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Sucursal especificadas en el contrato se han liquidado.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### (d) **Propiedad planta y equipos, neto-**

La propiedad planta y equipos, se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

La propiedad planta y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de la duración de los contratos de obras suscritos por parte de la Sucursal.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

Un componente de propiedad y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

### (e) **Deterioro de activos no financieros-**

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del valor recuperable del activo. El valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El valor recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese valor recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

### **(f) Acuerdo conjunto-**

Acuerdo conjunto es un tipo de acuerdo en el cual las partes que lo conforman tienen el control conjunto de una sociedad y tienen derechos sobre los activos netos de la filial en relación a su participación.

El control conjunto es el acuerdo contractual de control, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades y operación de la Sociedad, requieran del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Sucursal sobre el negocio conjunto desde la fecha de adquisición.

El estado de resultados integrales refleja la participación de la Sucursal en los resultados de las operaciones del acuerdo conjunto.

Ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de transacciones entre la Sucursal y el acuerdo conjunto se eliminan en la proporción del interés que tiene sobre el negocio conjunto.

Los estados financieros del acuerdo conjunto se preparan para el mismo período que el de la Sucursal. Cuando es necesario, se realizan ajustes para adecuar estas cifras a las políticas contables de la Sucursal.

En caso de pérdida de influencia significativa sobre el control del negocio conjunto, la Sucursal reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros del acuerdo conjunto, por la pérdida de la influencia significativa o de su control conjunto se reconocen en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para una operación conjunta la Sucursal reconoce:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de su operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta, y;
- Sus gastos incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.

### (g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

#### Provisiones por garantía

Las provisiones por garantía relacionadas con la ejecución de contratos o prestación de servicios son reconocidas cuando el producto, servicio o contrato ha sido presentado y ejecutado conforme los acuerdos alcanzados con el cliente. Su reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica y es revisada al cierre de cada año.

### (h) Beneficios a empleados-

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: alimentación, movilización y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Largo plazo:

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a

estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

### (i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sucursal y los ingresos pueden medirse de forma fiable, independientemente de cuándo se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos contractuales y excluyendo impuestos.

Los ingresos que corresponden a la operación de la Sucursal, su filial y su acuerdo conjunto son los siguientes:

#### Contratos de precio fijo – figura contractual (avance de obra)

La Sucursal opera principalmente con contratos de precio fijo y contractual, si el resultado de este tipo de contrato se puede medir con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a dicho contrato se reconocen considerando el grado de realización (avance de obra) del contrato en ejecución al cierre del ejercicio.

El ingreso ordinario de un contrato de construcción, puede ser estimado con fiabilidad cuando:

- a) el total del ingreso por el contrato puede ser medido con fiabilidad;
- b) es probable que los beneficios económicos derivados del contrato fluyan a la Sucursal;
- c) los costos de terminación y el grado de realización del contrato pueden ser medidos con fiabilidad, y
- d) los costos atribuibles al contrato pueden ser plenamente identificables y medidos con fiabilidad para que puedan ser comparados con estimaciones de años anteriores.

Al aplicar el método de porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos corresponden al total de los ingresos estipulados en el contrato multiplicado por la tasa de terminación real calculado, sobre los costos incurridos hasta la fecha de corte y los costos estimados de terminación.

Ingresos Contractuales Corresponde al valor inicial del ingreso acordado en el contrato y las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos en la medida que sea probable que resulte un ingreso y que pueda ser valorado con fiabilidad.

Los contratos mantenidos por la Sucursal son generalmente acordados para la prestación de servicios específicos y únicos señalados en cada contrato, por tanto los contratos son tratados como un solo componente y producto final a ser entregado al cliente conforme los plazos establecidos por este.

#### Prestaciones de servicio

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la ingeniería, administración, soporte y mantenimiento que brinda la Sucursal se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios de forma mensual o en períodos específicos estipulados en órdenes de ejecución de corto plazo o contratos sustantivos entre las partes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Dentro de una orden de pedido también se puede incluir como parte del ingreso por realizar, los procedentes de la instalación y puesta en marcha de los bienes, en cuyo caso el reconocimiento de los ingresos se realiza una vez que se haya procedido a la contraprestación de los servicios especificados en las órdenes de pedido, y se haya procedido finalmente a la entrega del bien.

### (j) Reconocimiento de costos y gastos-

#### Costos del Contrato

Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato y costos atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato de construcción. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de sitio de trabajo, los costos de los materiales utilizados en la instalación, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato, costos de desplazamiento.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### (k) Impuestos-

#### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos valores son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de

## Notas a los estados financieros (continuación)

aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el valor de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el valor de impuestos sobre las ventas.

El valor neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **(l) Transacciones en moneda extranjera-**

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de resultados, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

### **(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda

## Notas a los estados financieros (continuación)

ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### (n) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

### 3. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los valores en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

- Vida útil de propiedad planta y equipo

La propiedad y equipo se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Reconocimiento de ingresos por contrato de construcción

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción por avance de obra, los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios y los costos del contrato así como el progreso del contrato a fin de determinar el ingreso por avance de obra.

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El valor de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADAS, NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

##### **NIIF 9, Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que sustituye a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Sucursal tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 han realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

La Sucursal utilizará la excepción de la norma que permite no corregir información de períodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. En consecuencia; las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocerán al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio neto en esa fecha.

A continuación se presenta la evaluación de la Gerencia con respecto a los cambios de la NIIF 9:

##### **Clasificación y Medición –**

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las inversiones que posee la Sucursal en entidades que no cotizan en bolsa se espera mantenerlas en un futuro previsible. No se han reconocido pérdidas por deterioro en el estado de resultados de ejercicios anteriores por estas inversiones. La Sucursal aplicará la opción para presentar las variaciones en el valor razonable en otro resultado integral y, por tanto, considera que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá impacto alguno.

### **Deterioro –**

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero ("lifetime"). Conforme con lo establecido en la norma, la Sucursal aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán con respecto a la política actual de deterioro dado que los clientes de la Sucursal no presentan historial de no pago de los servicios prestados por esta; por lo que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá impacto en las provisiones por deterioro.

### **NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de construcción". Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Sucursal tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo parcial, por lo que durante el año 2017 se ha llevado a cabo una evaluación de los impactos de la NIIF 15, que fue completada durante el 2018.

Los ingresos de la Sucursal corresponden a: 1) servicios de construcción de obra civil y equipamiento, los cuales son reconocidos conforme el método de avance de obra el cual establece que los ingresos del año se miden en función a la ejecución de los costos de la obra; 2) prestaciones de servicios de administración, soporte y mantenimiento que brinda la Sucursal a sus clientes los cuales son reconocidos a lo largo del tiempo de la transacción o vigencia del acuerdo. Para estas ventas se firman contratos, ordenes de cambio u órdenes de pedido que integran bienes y/o servicios.

Considerando este marco de referencia, el análisis de los impactos de la NIIF 15 a la fecha, por tipo de ingreso es el siguiente:

### **Servicios de construcción de obra civil y equipamiento**

Los contratos vigentes de la Sucursal y las entidades en las cuales posee inversiones establecen dos tipos de servicios:

## Notas a los estados financieros (continuación)

### a. Servicios de construcción de obra civil y equipamiento

Durante el año 2017 se ha concluido y entregado el servicio de obra civil y equipamiento de los contratos suscritos por la Sucursal y las entidades en las cuales posee inversiones, por tanto no se espera un efecto por aplicación de los requerimientos de NIIF 15 ya que de acuerdo a lo establecido por esta norma, únicamente el análisis debe efectuarse sobre los acuerdos y servicios vigentes al 1 de enero de 2018. La Sucursal efectuará el análisis de la nueva norma sobre los contratos de obra civil y equipamiento suscritos durante el año 2018.

### b. Prestación de servicios

La Sucursal presta los servicios de ingeniería, administración, soporte y mantenimiento que brinda a sus clientes. Estos servicios se venden por separado y se reconocen en el estado de resultados bajo el concepto de ingresos por servicios de ingeniería y asesoría técnica. En este caso, los ingresos serán reconocidos cuando se brinde el servicio en base al grado de avance. La Sucursal aplicó los requerimientos de la NIIF 15 sobre los servicios que brinda y concluyó que en 2017 no sería necesario realizar cambio alguno, ya que los ingresos bajo la norma contable actual son reconocidos de acuerdo a este mismo principio.

### **Requisitos de presentación e información**

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que los establecidos por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tendrían efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Sucursal espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes. Además, se desagregarán los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que describan cómo la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por los factores económicos. También desglosará información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de los ingresos desglosados para cada segmento reportable.

### **Otros ajustes**

Los requerimientos de reconocimiento y valoración de la NIIF 15 también son aplicables para el reconocimiento y valoración de cualquier ganancia o pérdida en la baja de activos no financieros (tales como inmovilizado material e intangible), cuando esa baja no sea en el curso ordinario del negocio. No se espera que el efecto de estos cambios sea material para la Sucursal en la transición.

### **NIIF 16 – Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con

## Notas a los estados financieros (continuación)

la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Sucursal iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de impactos de NIIF 16.

### **Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión**

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros de la Sucursal ya que no posee propiedades de inversión.

### **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos**

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Sucursal aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Dado que la Sucursal opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Sucursal podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

| <b>Normas</b>                                                                                                                                                                                                              | <b>Fecha efectiva de vigencia</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| NIIF 17 – Contratos de seguro                                                                                                                                                                                              | 1 de enero de 2021                |
| Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto                                                                                                 | Por definir                       |
| Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)                                                                                                                                               |                                   |
| Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez                                                                                  | 1 de enero de 2018                |
| Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión | 1 de enero de 2018                |
| NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4                                                                                                                             | 1 de enero de 2018                |
| CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas                                                                                                                                            | 1 de enero de 2018                |
| Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones                                                                                                                     | 1 de enero de 2018                |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se formaban de la siguiente manera:

|                                                        | 2017              | 2016              |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                    | 42,701,069        | 31,396,758        |
| Deudores comerciales corto y largo plazo               | 7,788,891         | 35,791,297        |
| <b>Total activos financieros</b>                       | <b>50,489,960</b> | <b>67,188,055</b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b> |                   |                   |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar       | 22,521,057        | 46,918,613        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas             | 3,023,814         | 3,118,980         |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       | <b>25,544,871</b> | <b>50,037,593</b> |

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

|                    | 2017              | 2016              |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Caja               | 420               | 4,957             |
| Bancos locales (1) | 23,725,307        | 14,303,901        |
| Inversiones (2)    | 18,975,342        | 17,087,900        |
|                    | <b>42,701,069</b> | <b>31,396,758</b> |

(1) Corresponde a efectivo disponible en cuentas corrientes de entidades financieras locales.

(2) Corresponde a depósitos a plazo fijo en entidades financieras locales con vencimientos menores a 90 días, que generan una tasa de interés del 2,5% en el 2017 (4% en el 2016)

### 7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de deudores comerciales a corto y largo plazo se formaba de la siguiente manera:

|                           | 2017             | 2016              |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| Provisión de ingresos (1) | 2,990,993        | 22,916,542        |
| Corto plazo (2)           | 2,075,398        | 12,874,755        |
| Largo plazo (2)           | 2,722,500        | -                 |
|                           | <b>7,788,891</b> | <b>35,791,297</b> |

(1) Corresponde a la provisión de servicios de construcción no facturados, los cuales son reconocidos en función al porcentaje de avance de obra de los contratos suscritos por la Sucursal.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a cuentas por cobrar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS relacionado con el préstamo suscrito entre las partes y que tiene vencimientos cuatrimestrales a partir de mayo de 2018.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de anticipos a proveedores se formaba de la siguiente manera:

|                         | 2017           | 2016           |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos a proveedores | 618,351        | 439,105        |
| Otros                   | 62,495         | 79,162         |
| Empleados               | 4,882          | 34,698         |
|                         | <u>685,728</u> | <u>552,965</u> |

### 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de gastos pagados por anticipado, se formaba por desembolsos efectuados por concepto de pólizas de seguro, para el cumplimiento de los contratos suscritos por la Sucursal.

### 10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

#### a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los impuestos por cobrar están conformados por crédito tributario de impuesto al valor agregado – IVA.

#### b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                                                   | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto a la renta por pagar (Véase nota 15 (b)) | 33,766           | 4,173,106        |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta   | 1,164,499        | 2,535,750        |
| Impuesto salida de divisas                        | 496,578          | 175,560          |
| Retenciones impuesto al valor agregado            | -                | 352,906          |
|                                                   | <u>1,694,843</u> | <u>7,237,322</u> |

### 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                               |     | 2017              | 2016              |
|-------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Acreedores comerciales        | (1) | 22,213,493        | 7,548,604         |
| Anticipo de clientes          | (2) | 307,564           | 28,461,726        |
| Provisión de garantía técnica |     | -                 | 10,908,283        |
|                               |     | <u>22,521,057</u> | <u>46,918,613</u> |

(1) Corresponde a cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, para completar las obras de la Sucursal.

(2) Corresponden a transferencias en efectivo efectuadas, por parte de los clientes de la Sucursal para la ejecución de los contratos suscritos por estos.

### 12. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

## Notas a los estados financieros (continuación)

### a) Saldos y transacciones a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a entidades relacionadas son a corto plazo, su tiempo estimado de pago es de hasta 120 días y están conformadas de la siguiente manera:

|                                            | Naturaleza de la relación | País    | 2017             | 2016             |
|--------------------------------------------|---------------------------|---------|------------------|------------------|
| Puentes y Calzadas Infraestructura S.L (1) | Casa matriz               | España  | 2,060,355        | 3,113,054        |
| Puentes y Calzadas Grupo de Empresas       | Relacionada               | Ecuador | 963,459          | 5,926            |
|                                            |                           |         | <b>3,023,814</b> | <b>3,118,980</b> |

(1) Corresponde al valor por pagar por concepto de servicios financieros prestados por parte de su Casa Matriz, por aval financiero entregado por esta para la adquisición de equipamiento técnico.

Durante el año 2017, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

|                                        | Relación    | País    | Gastos financieros | Servicios técnicos |
|----------------------------------------|-------------|---------|--------------------|--------------------|
| Puentes y Calzadas Infraestructura S.L | Casa matriz | España  | 734,457            | -                  |
| Puentes y Calzadas Grupo de Empresas   | Relacionada | Ecuador | -                  | 963,458            |
|                                        |             |         | <b>734,457</b>     | <b>963,428</b>     |

Durante el año 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

|                                        | Relación    | País    | Servicios financieros | Otros         |
|----------------------------------------|-------------|---------|-----------------------|---------------|
| Puentes y Calzadas Infraestructura S.L | Casa matriz | España  | 4,635,510             | -             |
| Puentes y Calzadas Grupo de Empresas   | Relacionada | Ecuador | -                     | 23,867        |
|                                        |             |         | <b>4,635,510</b>      | <b>23,867</b> |

### b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

### c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2017 y 2016, los valores reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

|                                      | 2017    | 2016    |
|--------------------------------------|---------|---------|
| Salarios y beneficios de corto plazo | 391,686 | 237,405 |

## Notas a los estados financieros (continuación)

|               |                |                |
|---------------|----------------|----------------|
| Bonos anuales | 273,192        | 120,658        |
|               | <b>664,878</b> | <b>358,063</b> |

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

|                                   | 2017             | 2016             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Participación de trabajadores     | 3,744,488        | 2,324,442        |
| IESS por pagar                    | 58,116           | 52,144           |
| Beneficios sociales por pagar (1) | 815,753          | 389,679          |
|                                   | <b>4,618,357</b> | <b>2,766,265</b> |

- (1) La cuenta de beneficios sociales a corto plazo, corresponde a los beneficios a los empleados pendientes de pagos al cierre de los años 2017 y 2016 y el movimiento fue como sigue:

|                 | 2017           | 2016           |
|-----------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio | 389,679        | -              |
| <b>Más:</b>     |                |                |
| Provisiones     | 785,521        | 431,155        |
| Pagos           | (359,447)      | (41,476)       |
| Saldo al final  | <b>815,753</b> | <b>389,679</b> |

### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

|                     |     | 2017           | 2016          |
|---------------------|-----|----------------|---------------|
| Jubilación patronal | (a) | 108,869        | 58,318        |
| Desahucio           | (b) | 62,173         | 40,756        |
|                     |     | <b>171,042</b> | <b>99,074</b> |

Las hipótesis actuariales utilizadas para los cálculos son las siguientes:

|                                                | 2017      | 2016      |
|------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Tasa de descuento                              | 4,04%     | 4,14%     |
| Tasa esperada de incremento salarial           | 12%       | 3,00%     |
| Tasa de incremento de pensiones                | N/A       | N/A       |
| Tabla de mortalidad                            | IESS 2002 | IESS 2002 |
| Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres) | 25 años   | 25 años   |

## Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de las obligaciones a empleados a largo plazo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de la Sucursal y de la industria de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

### (a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|                                | 2017           | 2016          |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| Saldo al inicio                | 58,318         | -             |
| <b>Más:</b>                    |                |               |
| Costo financiero               | 2,394          | 2,321         |
| Costo del servicio del período | 48,157         | 55,997        |
| <b>Saldo al final</b>          | <b>108,869</b> | <b>58,318</b> |

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

| <b>Análisis de sensibilidad</b>                         | 2017     | 2016    |
|---------------------------------------------------------|----------|---------|
| <b>Tasa de descuento</b>                                |          |         |
| Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)                 | 12,989   | 9,457   |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)           | 12%      | 16%     |
| Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)                 | (11,551) | (8,046) |
| Impacto % OBD (tasa de descuento +0.5%)                 | (11%)    | (14%)   |
| <b>Incremento Salarial</b>                              |          |         |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)       | 13,125   | 9,521   |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%) | 12%      | 16%     |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)       | (11,767) | (8,165) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%) | (11%)    | (14%)   |

### (b) Desahucio

## Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|                                | 2017          | 2016          |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio                | 40,756        | -             |
| <b>Más:</b>                    |               |               |
| Costo financiero               | 1,646         | 1,622         |
| Costo del servicio del período | 19,771        | 39,134        |
| <b>Saldo al final</b>          | <b>62,173</b> | <b>40,756</b> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene previsto planes de recorte de personal planificados, por lo que la provisión de desahucio ha sido clasificada por la compañía como un pasivo de largo plazo. Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

| <b>Análisis de sensibilidad</b>                         | 2017    | 2016    |
|---------------------------------------------------------|---------|---------|
| <b>Tasa de descuento</b>                                |         |         |
| Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)                 | 3,019   | 6,317   |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)           | 5%      | 16%     |
| Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)                 | (2,695) | (5,409) |
| Impacto % OBD (tasa de descuento +0.5%)                 | (4%)    | (13%)   |
| <b>Incremento Salarial</b>                              |         |         |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)       | 3,234   | 6,359   |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%) | 5%      | 16%     |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)       | (2,927) | (5,489) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%) | (5%)    | (14%)   |

### 15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

|                                                   | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto a la renta corriente (Véase literal (b)) | 2,045,269        | 4,741,138        |
| Impuesto a la renta diferido                      | 2,173,284        | (2,500,338)      |
|                                                   | <b>4,218,553</b> | <b>2,240,800</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

|                                                          | 2017             | 2016              |
|----------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta     | 21,218,765       | 13,086,129        |
| <b>Más (menos)</b>                                       |                  |                   |
| Gastos no deducibles (permanentes)                       | 206,605          | 153,163           |
| Deducciones adicionales                                  | (10,811,637)     | -                 |
| Gastos no deducibles (temporales)                        | -                | 10,911,784        |
| Impuesto a la Salida de Divisas                          | 324,666          | 171,913           |
| Jubilación patronal y desahucio                          | 429,081          | 281,477           |
| Incremento de empleados                                  | (2,071,865)      | (3,053,835)       |
| <b>Utilidad gravable</b>                                 | <b>9,295,615</b> | <b>21,550,631</b> |
| <b>Tasa de Impuesto a la Renta</b>                       | <b>22%</b>       | <b>22%</b>        |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                       | <b>2,045,035</b> | <b>4,741,139</b>  |
| (Menos) Retenciones y anticipos del año                  | (2,011,269)      | (568,033)         |
| <b>Impuesto a la renta por pagar (Véase nota 10 (b))</b> | <b>33,766</b>    | <b>4,173,106</b>  |

### c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

|                                        | 2017           | 2016             |
|----------------------------------------|----------------|------------------|
| <i><u>Diferencias temporarias:</u></i> |                |                  |
| Provisión por garantía fin de la obra  | 12,298         | 2,399,790        |
| Provisión para jubilación patronal     | 177,957        | 61,924           |
| Impuesto a la Salida de Divisas        | 123,827        | 37,821           |
| Otros                                  | 12,739         | 803              |
|                                        | <b>326,821</b> | <b>2,500,338</b> |

### d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

#### (i) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el año de su constitución.

#### (ii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

### **(iii) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### **(iv) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado

dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### (v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador,

siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (vi) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

#### - Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Para el caso de contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala, que sean suscritos dentro de un año a partir de la vigencia de la Ley, se establece un descuento de 3 puntos porcentuales de la tarifa general de impuesto a la renta, es decir 22%.

#### - Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

##### • Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

- **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

- **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**

Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

- **Exoneración del pago de impuesto a la renta-**

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

- **Tasa de impuesto a la renta-**

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

## **16. PAGO DE DIVIDENDOS**

El 3 de julio de 2017, la casa matriz de la Sucursal autorizó el pago de dividendos por 8,000,032 que corresponde a resultados del ejercicio declarados en el año 2016.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. INGRESOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCION

Durante los años 2017 y 2016 los ingresos de servicios de construcción se formaban de la siguiente manera:

|                                            |     | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|--------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Servicios facturados                       | (1) | 69,290,965        | 7,899,064         |
| Servicios de ingeniería y asesoría técnica | (2) | 18,936,095        | 42,204,993        |
|                                            |     | <b>88,227,060</b> | <b>50,104,057</b> |

- (1) Este rubro está compuesto por la facturación según el avance de obra y aceptación de las planillas por parte del fiscalizador del contrato y el Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social – IESS. Al 31 de diciembre de 2017 se ha concluido con la obra del Consorcio NHG, estando únicamente pendiente de cumplir el servicio de mantenimiento.
- (2) Durante los años 2017 y 2016 los ingresos de servicios de ingeniería y asesoría técnica corresponden a la facturación realizada al consorcio NHQ y NGH como resultado de los servicios prestados por la Sucursal a estos, los servicios prestados son: dirección del proyecto, ingeniería estructural, servicios administrativos, servicios financieros, tesorería, personal técnico, entre otros.

### 18. COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los costos de construcción se formaban de la siguiente manera:

|                                  | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Trabajos realizados por terceros | 43,763,448        | 8,334,692         |
| Material de la obra              | 6,884,817         | 6,804,663         |
| De personal                      | 6,645,639         | 4,629,320         |
| Arrendamientos                   | 2,461,250         | 633,524           |
| Tributos y contribuciones        | 4,591,119         | 2,608,058         |
| Otros                            | 552,734           | 746,228           |
| Seguros                          | 251,783           | 100,537           |
| Transporte                       | 97,685            | 10,780            |
| Garantía técnica                 | -                 | 10,908,136        |
|                                  | <b>65,248,475</b> | <b>34,775,938</b> |

### 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

|                            | <b>2017</b>      | <b>2016</b>      |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto salida de divisas | 918,582          | -                |
| Honorarios                 | 512,007          | 1,391,620        |
| De personal                | 987,350          | 915,668          |
| Materiales                 | 57,181           | 21,691           |
| Depreciación               | 80,122           | 13,131           |
| Otros                      | -                | 2,420            |
|                            | <b>2,555,242</b> | <b>2,344,530</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 20. ACUERDO CONJUNTO

La Sucursal tiene el 32,67% de participación en el Consorcio NHQ y el 20% de participación en el Consorcio Clima Quito, ambos son negocio conjunto que participa en la construcción, climatización y puesta en funcionamiento para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS localizado en la ciudad de Quito llamado “Hospital Quito Sur”.

La información financiera resumida del negocio conjunto, está basada en estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para operaciones conjuntas:

- a) Estado de situación financiera del Consorcio NHQ al 31 de diciembre de 2017 y 2016 relacionado con la participación en el acuerdo conjunto:

|                                                      | 2017             | 2016          |
|------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Activos corrientes                                   | 55,093,130       | 73,778,115    |
| Activos no corrientes                                | 86,507           | 163,818       |
| Pasivo corriente                                     | (53,641,052)     | (73,898,133)  |
| Pasivo no corriente                                  | -                | (3,072)       |
| <b>Total Patrimonio</b>                              | <b>1,538,585</b> | <b>40,728</b> |
| <b>Participación en el acuerdo conjunto (32,67%)</b> | <b>502,656</b>   | <b>13,306</b> |

- b) Estado de resultado del Consorcio NHQ al 31 de diciembre de 2017 y 2016 relacionado con la participación en el acuerdo conjunto:

|                                                      | 2017             | 2016          |
|------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Ingresos                                             | 176,453,645      | 16,238,417    |
| Costo de venta                                       | 171,888,914      | 15,388,323    |
| Gastos administrativos                               | 3,115,828        | 1,067,120     |
| Ingresos financieros                                 | 254,319          | 273,554       |
| <b>Utilidad antes de impuesto</b>                    | <b>1,703,222</b> | <b>56,528</b> |
| Gasto de impuesto a la renta                         | 205,366          | 15,798        |
| <b>Utilidad neta del año</b>                         | <b>1,497,854</b> | <b>40,730</b> |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>              | <b>1,497,854</b> | <b>40,730</b> |
| <b>Participación en el acuerdo conjunto (32,67%)</b> | <b>489,349</b>   | <b>13,306</b> |

- c) Estado de situación financiera del Consorcio Clima Quito al 31 de diciembre de 2017 relacionado con la participación en el acuerdo conjunto:

|                                                   | 2017         |
|---------------------------------------------------|--------------|
| Activos corrientes                                | 2,172,465    |
| Pasivo corriente                                  | (2,167,628)  |
| <b>Total Patrimonio</b>                           | <b>4,837</b> |
| <b>Participación en el acuerdo conjunto (20%)</b> | <b>967</b>   |

## Notas a los estados financieros (continuación)

- d) Estado de resultado del Consorcio Clima Quito al 31 de diciembre de 2017 relacionado con la participación en el acuerdo conjunto:

|                                                   | <b>2017</b>   |
|---------------------------------------------------|---------------|
| Ingresos                                          | 8,018,376     |
| Costo de venta                                    | 7,979,487     |
| Gastos administrativos                            | 27,567        |
| Gastos financieros                                | 998           |
| <b>Utilidad antes de impuesto</b>                 | <b>10,323</b> |
| Gasto de impuesto a la renta                      | 5,486         |
| <b>Utilidad neta del año</b>                      | <b>4,837</b>  |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>           | <b>4,837</b>  |
| <b>Participación en el acuerdo conjunto (20%)</b> | <b>967</b>    |

El estado de situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, antes de incorporar en sus estados financieros la participación que tiene en el acuerdo conjunto suscrito, es como sigue:

|                                     | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>                      |                   |                   |
| <b>Activos corrientes:</b>          |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 29,860,674        | 18,990,543        |
| Deudores comerciales                | 3,943,704         | 31,996,797        |
| Anticipos a proveedores             | 257,998           | 323,511           |
| Gastos pagados por anticipado       | -                 | 26,571            |
| Inventario                          | -                 | 97,042            |
| <b>Total activos corrientes</b>     | <b>34,062,376</b> | <b>51,434,464</b> |
| <b>Activos no corrientes:</b>       |                   |                   |
| Propiedad planta y equipo           | 53,201            | 71,886            |
| Impuesto diferido                   | 215,267           | 2,498,998         |
| <b>Total activos no corrientes</b>  | <b>268,468</b>    | <b>2,570,884</b>  |
| <b>Total activos</b>                | <b>34,330,844</b> | <b>54,005,348</b> |

|                                                  | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivos e inversión de la casa matriz</b>     |                   |                   |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                       |                   |                   |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 6,271,073         | 30,009,390        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas       | 3,023,814         | 3,119,799         |
| Impuestos por pagar                              | 1,225,583         | 7,188,428         |
| Beneficios a empleados                           | 4,295,446         | 2,755,640         |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                  | <b>14,815,916</b> | <b>43,073,257</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                                    | 2017              | 2016              |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                      |                   |                   |
| Beneficios a empleados                             | 171,042           | 98,070            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                 | <b>171,042</b>    | <b>98,070</b>     |
| <b>Total pasivos</b>                               | <b>14,986,958</b> | <b>43,171,327</b> |
| <b>Inversión de la casa matriz:</b>                |                   |                   |
| Capital asignado                                   | 2,000             | 2,000             |
| Resultados acumulados                              | 19,341,886        | 10,832,021        |
| <b>Total inversión de la casa matriz</b>           | <b>19,343,886</b> | <b>10,834,021</b> |
| <b>Total pasivos e inversión de la casa matriz</b> | <b>34,330,844</b> | <b>54,005,348</b> |

El estado de resultados integrales de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, antes de incorporar en sus estados financieros la participación que tiene en el acuerdo conjunto suscrito, es como sigue:

|                                              | 2017              | 2016              |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por servicios de construcción       | 22,461,255        | 6,842,483         |
| Servicios de ingeniería y asesoría técnica   | 18,872,164        | 39,491,813        |
| Costo de construcción                        | (19,853,908)      | (30,944,002)      |
| <b>Utilidad bruta</b>                        | <b>21,479,511</b> | <b>15,390,294</b> |
| <b>Gastos operativos:</b>                    |                   |                   |
| Gastos administrativos                       | (1,531,788)       | (2,335,803)       |
| <b>Utilidad en operación</b>                 | <b>19,947,723</b> | <b>13,054,491</b> |
| Ingresos financieros                         | 712,535           | 18,133            |
| Otros gastos                                 | -                 | (4,964)           |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b> | <b>20,660,258</b> | <b>13,067,660</b> |
| Impuesto a la renta (1)                      | (4,150,362)       | (2,235,638)       |
| <b>Utilidad neta del año</b>                 | <b>16,509,896</b> | <b>10,832,022</b> |

- (1) El detalle del impuesto a la renta corriente y diferido, junto con la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Sucursal fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Detalle de impuesto a la renta

|                                       | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto a la renta corriente         | 1,866,632        | 4,734,636        |
| Impuesto a la renta diferido          | 2,283,730        | (2,498,998)      |
| Gasto por impuesto a la renta del año | <b>4,150,362</b> | <b>2,235,638</b> |

### Conciliación tributaria

|                                                      | 2017             | 2016              |
|------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | 20,660,258       | 13,067,660        |
| <b>Más (menos)</b>                                   |                  |                   |
| Gastos no deducibles                                 | -                | 11,507,281        |
| Deducciones adicionales                              | (10,335,172)     | -                 |
| Incremento de empleados                              | (1,840,396)      | (3,053,866)       |
| <b>Utilidad gravable</b>                             | <b>8,484,690</b> | <b>21,521,075</b> |
| <b>Tasa de Impuesto a la Renta</b>                   | <b>22%</b>       | <b>22%</b>        |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                   | <b>1,866,632</b> | <b>4,734,637</b>  |
| (Menos) Retenciones y anticipos del año              | (1,348,437)      | (568,350)         |
| Impuesto a la renta por pagar                        | <b>518,195</b>   | <b>4,166,287</b>  |

### Impuesto a la renta diferido

|                                       | 2017           | 2016             |
|---------------------------------------|----------------|------------------|
| <i>Diferencias temporarias:</i>       |                |                  |
| Provisión por garantía fin de la obra | -              | 2,399,790        |
| Provisión para jubilación patronal    | 172,289        | 61,908           |
| Impuesto a la Salida de Divisas       | 42,978         | 37,300           |
|                                       | <b>215,267</b> | <b>2,498,998</b> |

El estado de evolución de la inversión de la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2016 y 2017, antes de incorporar en sus estados financieros la participación en el negocio conjunto es como sigue:

|                                  | Capital<br>asignado | Utilidades<br>acumulada | Total       |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 2,000               | -                       | 2,000       |
| <b>Más:</b>                      |                     |                         |             |
| Utilidad neta                    | -                   | 10,832,021              | 10,832,021  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2,000               | 10,832,021              | 10,834,021  |
| <b>Más:</b>                      |                     |                         |             |
| Dividendos declarados y pagados  | -                   | (8,000,032)             | (8,000,032) |
| Utilidad neta                    | -                   | 16,509,895              | 16,509,895  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 2,000               | 19,341,886              | 19,343,886  |

## **21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos, Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

### **a) Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de crecimiento económico y crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la Sucursal presentan incrementos por nuevos contratos con el sector público, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

### **b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

### **c) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

### **d) Riesgo de liquidez-**

## Notas a los estados financieros (continuación)

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

### e) Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

## 22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que tengan un efecto significativo sobre los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2017.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

### e) **Riesgo de gestión de capital-**

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades.

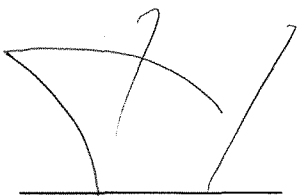
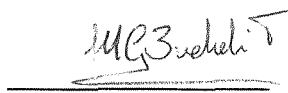
Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

## 22. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que tengan un efecto significativo sobre los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2017.

  
Francisco Javier Díaz  
Director Financiero  
Cristina Bucheli  
Contadora General